



LA PARTICIPACIÓN Y LA SOCIALIZACIÓN COMO APRENDIZAJES EN EL DESARROLLO INFANTIL ¿RESPONSABILIDAD DE QUIÉN?

Carmen del Valle Rodríguez

RESUMEN

En este ensayo se revisa lo que supone la formación integral del individuo desde la participación como principio y valor que transversaliza de alguna manera las acciones tanto individuales como colectivas del ser humano en su accionar durante su vida. En los procesos de cambio se requiere el involucramiento, la acción directa y comprometida, responsable, la capacidad de dar de sí mismo y el respeto por el otro desde la participación activa. Para ello, se hace necesario que desde las edades tempranas el sujeto aprenda a participar e internalice como propio y natural dicho valor. Sin embargo, las instituciones fundamentales responsables de esa formación: familia y escuela, se encuentran en un mar de contradicciones que distorsionan la tarea de la construcción de un hombre nuevo. Aquí la cuestión ¿Quién responde?

Palabras clave: participación, familia, escuela, instituciones.

Recibido: 12/05/2014

Aceptado: 23/10/2014

PARTICIPATION AND SOCIALIZATION AS LEARNING IN CHILD DEVELOPMENT. WHO IS RESPONSIBLE?

Abstract

This essay examines the integral formation of the individual from participation as a principle and value which mainstreams somehow both individual and collective actions of human being along his/her lifetime. In the processes of change, the involvement; the direct, committed and responsible action; the ability to give of him/herself; and the respect to others, are all required from active participation. Thence it is necessary that from early ages the subject learns to participate and be aware of it as a natural own value. However, the basic institutions responsible for this training: family and school are immersed in a sea of contradictions that distort the task of a new man construction. Thereby the question: Who is responsible?

Keywords: participation, family, school, Institutions.

La participación familiar desde la perspectiva mundial en la acción educativa en la temprana edad

En las últimas dos décadas, América Latina ha dado un fuerte impulso a la educación de la primera infancia lográndose tasas de cobertura elevadas. Los países latinoamericanos se han propuesto a mejorar la calidad de la educación y hacerla accesible a toda la población. Entre los niveles priorizados para avanzar en una educación para todos y de equidad está el de la primera infancia. La educación dirigida a los menores de seis años en muchos países es el primer nivel del sistema educativo, y aunque es el más nuevo, ha adquirido una creciente importancia en razón a los beneficios que ofrece a los niños y niñas como personas, a sus familias, a la comunidad y a la sociedad en general.

En este sentido, la importancia de la participación de los padres, madres, representantes y responsables en la educación de la primera infancia es vital, la educación de las familias, la participación y la articulación entre la familia y la institución o programa son temas

que siempre han estado presentes desde el origen de la educación en la primera infancia. Sin embargo constituye una política mundial como lo señalan acuerdos internacionales, como es el caso del Foro de la Declaración Mundial de Educación para todos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, la Cultura (UNESCO2000) y la Convención de los Derechos del niño y la niña de Cochabamba (2001).

En estos documentos se reconoce que el aprendizaje se inicia desde el nacimiento y que para enfrentar el desafío de la crianza y la educación temprana, los programas que incluyen la participación de los padres, madres, representantes y responsables son una importante posibilidad de mejorar la educación integral del niño. El artículo V, del documento de la Convención precitada señala textualmente:

El aprendizaje comienza en el nacimiento. Ello exige el cuidado temprano y la educación inicial de la infancia. Estos requerimientos pueden enfrentarse a través de medidas que involucren programas para familias, comunidades o instituciones, que sea conveniente. (p. 11)

Asimismo, en el artículo VI, referente a la valoración del entorno para el aprendizaje, se expone que:

La educación no se da en forma aislada, sino en un medio ambiente en particular, y que para que existan aprendizajes es necesario un medio ambiente saludable y en donde la educación de los niños y la de sus padres —u otra persona encargada de ellos— se apoyen mutuamente y esta interacción debería usarse para crear para todos un ambiente de aprendizaje de calidez y vitalidad. (p. 12)

En el mismo orden, es importante señalar que uno de los compromisos asumidos por los diferentes Ministerios de Educación de América Latina y del Caribe reflejadas en la Declaración y Recomendaciones de Cochabamba-Bolivia (2001), sobre la participación de la familia plantea lo siguiente:

Siendo la educación un derecho y un deber de cada persona compartido por la sociedad, es necesario crear mecanismos adecuados y flexibles que aseguren una sostenida participación de múltiples actores y se incentiven prácticas intersectoriales en el campo de la educación. Los mecanismos de integración deben estar referidos a ámbitos del quehacer educativo comenzando con la familia, el aula y la institución escolar. (p. 4)

Por otro lado, la recomendación número 9 del mismo convenio, señala que:

La formación de los padres y madres, como primeros educadores de sus hijos ha de construir una estrategia fundamental en los programas de la primera infancia junto con el esfuerzo de organizaciones, gobiernos locales comunidades y otros. (p. 4)

De tal modo, vemos como las organizaciones mundiales buscar generar mecanismos que conduzcan la participación familiar como cultura universal, ésta con el fin de promover en los actores sociales y educativos acciones de involucramiento y protagonismo que redundarán en la formación de un individuo con principios colectivos, que actúe sobre realidades sociales que pueden afectar a un conglomerado, a una sociedad, que al fin y al cabo está compuesta por todo un sistema que incluye a las personas que ella conviven. La participación como cultura se da entonces, en las enseñanzas que se obtienen en el centro de aprendizaje por excelencia, como lo es el grupo familiar, la familia es el inicio vital de los mecanismos de participación que el individuo ira practicando en su devenir dentro de la sociedad.

La investigadora Chilena Assael (1984), plantea que en las modalidades convencionales como no convencionales la acción de los padres para la sostenibilidad de los programas van desde el aporte de trabajo y materiales; la educación familiar realizada no solo es a través de actividades especializadas, sino también incorporando a las familias en el trabajo de las aulas, y por último, que hay que incorporar a los padres en la gestión de los programas para que éstos sean efectivos y se logren los objetivos

que se propongan cumplir, de allí se fortalecerán los procesos participativos en los miembros del grupo familiar en las diferentes situaciones que se den en sus representados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, las investigaciones realizadas en América Latina por Kotliarenco (2001), concluyen que los programas que incorporan a los padres y madres en el aula y en la administración del centro influyen positivamente en los niños para la adquisición de un mejor auto concepto académico de aquellos niños en donde sus padres no participan. El grupo de niños donde los padres participan activamente con la maestra son los que lograran mayor rendimiento y sus madres el mejor conocimiento de cómo apoyarlos.

En ese mismo contexto, según el Informe de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe sobre la Participación de las Familias en la Educación Infantil de la UNESCO (2004), destacan experiencias como las de Cuba, con los programas *Educa a tu hijo* y *Educación para la vida*, Chile con *Escuela para Padres*, Ecuador con *Acción Ciudadana por la Ternura*, el Salvador con el programa *Educo* y Venezuela con *Atención Espacio Familia y Comunidad*, entre otras, estos programas o vías, han generado iniciativas de incorporación de las familias en los procesos educativos de sus hijos, y buscan con ello, responder a las exigencias de los nuevos tiempos y en la formación de un ciudadano capaz de resolver las problemáticas de su contexto familiar, local, regional y así cooperar con una sociedad más equitativa y de calidad para todos y que a su vez que trascienda las fronteras.

La participación desde los contextos educativos en la primera infancia en Venezuela

Venezuela se ha incorporado a esas políticas y se han venido realizando una serie de acciones que dan respuesta a todos los planteamientos y acuerdos internacionales en el campo de la atención a la educación de la primera infancia de manera integral. Por ello, existe un proceso dirigido a la incorporación de políticas educativas donde se vincula al ámbito social y comunitario en los procesos formativos y pedagógicos de los estudiantes a los padres, madres, representantes y responsables, esto con el objeto de crear espacios para la generación de ideas constructivas que ayuden a facilitar un cambio social en la

búsqueda de una mejor sociedad y la formación de un hombre y una mujer nuevos dentro de la equidad y la justicia social.

El diseño curricular de la Educación en Venezuela (2007), en su etapa inicial contempla un plan de aprendizaje desde los contextos socio cultural, cuya finalidad plantea la formación integral de los niños y niñas en cuanto a hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y valores basados en la identidad local, regional y nacional mediante el desarrollo de sus potencialidades y el ejercicio de sus derechos como personas en proceso de formación, además, de sustentarse en los pilares fundamentales como lo son; aprender a valorar y aprender a participar y convivir y a reflexionar. Estos establecen la búsqueda de la participación de todos y todas en la construcción de un nuevo modelo de país y de una conciencia social, una actitud cooperativa, la identidad, la solidaridad y el amor por el país.

De tal manera, que la Educación Bolivariana en su diseño curricular pretende promover el conocimiento de las formas de organizar los aprendizajes y desde donde se obtienen los aprendizajes. Esto, desde su realidad concreta y en los diversos contextos socio-culturales, para que los actores educativos y sociales sean capaces de transferir desde la vida cotidiana esas formas de conocer a los problemas sociales, políticos, ambientales y educativos y participar en la resolución de los mismos de manera activa y constructiva; estos actores a que se hace referencia, son los padres, representantes, responsables, miembros de la comunidad en general, personal de la institución, estudiantes y organizaciones que hacen vida en el contexto comunitario, y donde el currículo centra su atención en el ser humanista, social, ambientalista, participativo, protagónico y corresponsable como sus principios básicos.

Por ello, es necesario formar un ser humano responsable y consciente de su rol como persona, y la educación es un factor importante para lograr estos propósitos. De aquí la importancia que desde la formación inicial los niños y niñas adquieran estas condiciones como seres sociales, en los diferentes espacios de socialización.

Una de las formas de lograr los principios antes mencionados a partir del subsistema de educación inicial (2007), el cual brinda atención educativa a los niños y niñas de 0 a 6 años y comprende dos niveles: el maternal, referido a la atención integral de niños y niñas de 0 a 3

años de edad y el preescolar, en el que se brinda la atención integral hasta los 6 años o su ingreso al subsistema siguiente. Estos se ofrecen desde los Centros de Educación Inicial Bolivarianos (CEIB), a través de las áreas: pedagógica, salud, alimentación, recreación, desarrollo físico y cultural. Los mismos se concretan a su vez desde dos formas de atención: la convencional, que se refiere a la asistencia de los niños y niñas diariamente a clases en el espacio físico del aula en el CEIB; y en los espacios comunitarios, denominada: atención Espacio familia y comunidad o No convencional.

Para lograr desarrollar esta atención innovadora, la familia y la comunidad en general, deben participar activamente en el proceso de planificación y ejecución de dicha atención integral, aun cuando su estructura operativa está enmarcada dentro de los mismos lineamientos del diseño curricular. No obstante, el o la docente cumple un rol de mediador asesor para que sean los mismos padres, madres, representantes y responsables los que deben participar en la atención integral. Igualmente el currículum educativo nacional plantea dentro de su política educativa la trascendencia de la participación de los padres, representantes y entes gubernamentales y no gubernamentales en el proceso pedagógico y formativo de sus representados como base fundamental para su desarrollo integral y para el logro de un ciudadano capaz de crecer colectivamente y transformar su realidad.

En nuestro sistema educativo tenemos la atención educativa no convencional también denominado, espacio familia comunidad en el aspecto de la formación del individuo y para su desarrollo, se busca a partir de la participación activa y protagónica de los actores socioeducativos de la localidad, una educación integral y el fortalecimiento de la actividad pedagógica con estrategias articuladas entre escuela, la familia y la comunidad. En este sentido, el espacio socioeducativo local es tanto una instancia para buscar prácticas y resultados integradores, como una vía novedosa de iniciar la fase educativa formal de los niñas y niños de 0 a 6 años.

Las estrategias socioeducativas para animar la participación de la familia y de la comunidad, toman en cuenta la coordinación de acciones cooperativas entre estos actores, como forma de apoyo al proceso educativo infantil, de aquí que hay que estimular la sensibilización para desarrollar una cultura de participación,

buscando que este programa de atención espacio familia-comunidad se constituya como un promotor y de apoyo mutuo para desarrollar desde la niñez actitudes cooperativas que mejoren la convivencia entre los seres humanos en una sociedad marcada por desigualdades, que pueden ser superadas con una adecuada educación donde haya amplitud en los espacios de participación y los padres, representantes y comunidad se involucren en las actividades pedagógicas de sus hijos durante la primera infancia.

Ratificando estos planteamientos, cabe destacar lo expresado por Calderón (2007):

La participación en las sociedades modernas ha logrado posicionarse como una palanca impulsora de las organizaciones y potenciadora de sus resultados. En particular para las organizaciones escolares es necesario que los principales actores institucionales (directivos, educadores, alumnos, padres), asuman el proceso educativo como un hecho enriquecedor para todos. (p. 12)

En términos amplios, participar significa, hacerse parte de los problemas y desafíos que enfrenta la institución educativa, actuando pro-activamente para su solución, el concepto de participación es heterogéneo y no existe una única forma de conceptualizarlo ni en Latinoamérica ni en nuestro país. Con esta finalidad, es razonable pensar que los padres no saben lo que es participar de manera concreta en las acciones educativas de los niños y niñas en el Espacio Familia-Comunidad. Participar implica opinar, tomar ciertas decisiones, proponer y disentir en los diversos espacios de la institución educativa. Sugerir propósitos curriculares que guiarán la enseñanza de sus hijos, dar ideas, respecto a los recursos requeridos acerca de la forma de obtenerlos haciéndose parte de la gestión, asistir a las diversas reuniones en la escuela, incorporarse a las comisiones de los Consejos Escolares, tal como se establece en la Resolución 058 del Ministerio del Poder Popular Para la Educación (2012).

Al respecto, Navarro (2001), plantea que la participación reporta beneficios a la familia, ya que permite aumentar su autoconfianza, el acceso a mayor información sobre estrategias parentales, programas

educacionales y sobre el funcionamiento de la escuela, además de promover una visión más positiva de los profesores, para esta autora, la participación de los padres de familia puede ser considerada un ejercicio de ciudadanía. Esto se puede vincular con los fines de la atención Espacio Familia-comunidad, que busca concretar una serie de acciones conducentes a mejorar la calidad de la educación desde la primera infancia, y que trascienden más allá de lo pedagógico, involucrando a los padres, representantes y responsables en la formación de un nuevo ciudadano, capaz de transformar su realidad y el contexto social donde se desenvuelve, a la vez que el propio padre se transforma en el proceso.

También es importante considerar que la inclusión o participación de las familias para lograr esa transformación individual y colectiva, no es tarea fácil, sobre todo porque actualmente aun cuando se motiva y se generan procesos de participación ciudadana no existe una cultura real de participación voluntaria y es un aspecto del saber que contiene una diversidad de concepciones, prejuicios e incoherencias. El concepto de participación es polisémico, es confuso en algunos casos y es diverso, se le homologa con asistencia, presencia, entrega de recurso o acción. A menudo se señala que las madres, padres y representantes participan cuando asisten, por ejemplo, a una reunión a una actividad que se convoca en la escuela, o cuando se le hace alguna consulta. De allí que la participación en el programa atención, espacio familia-comunidad, es el medio para alcanzar en el futuro los objetivos educacionales, constituye una forma de compartir un fin social y enfrentar desde esta perspectiva la responsabilidad por el desarrollo del proceso educativo y de sus resultados.

La participación en el grupo familiar como eje integrador en el desarrollo humano

Es a través de los vínculos que se establecen en las relaciones interpersonales entre adultos e infantes, que se inicia la formación de las futuras generaciones. En el seno de la familia, los niños y las niñas adquieren y valorizan el sentimiento de pertenencia a un grupo cercano, en particular, identifican “mi madre”, “mi padre”, “mis hermanos”, “mis abuelos”, en general, “mi familia. En este núcleo humano se promueven y favorecen todas aquellas interrelaciones fundamentadas en la igualdad de derechos y deberes, el respeto, la

solidaridad, y la cooperación entre otros. Puesto que la participación pertenece tanto al ámbito del despliegue de derechos del ser humano a ser protagonista de sus proyectos de vida y de desarrollo, como también al ámbito de los aprendizajes significativos que todo ser humano aspira lograr y concretar en acciones formando parte del proyecto colectivo, de aquí que la participación es una necesidad inherente de cualquier proceso de desarrollo del ser humano y, por tanto, sea el eje de interés de la educación y de la formación ciudadana.

Participar debe considerarse como un valor humano que va dar significado a hacerse responsable, comprometerse y desarrollar procesos de solidaridad entre los individuos que conviven y comparten una realidad. Desde la participación podemos transversalizar una serie de situaciones y elementos que se dar en la convivencia. Cuando un individuo se involucra a buscar soluciones en problemáticas sociales y colectivas inferimos que tiene un aprendizaje que se ha venido fortaleciendo como valor humano, esto da señales de actitudes que posee para lograr transformar una realidad que afecta a todos.

Es por esto que en el proceso de aprendizaje que toda persona transita debemos propiciar la enseñanza de la participación activa como pilar y eje fundamental en el desarrollo humano desde edad temprana. No podemos aspirar que alguien se involucre y se comprometa en resolver situaciones de carácter social o colectivo si no lo ha internalizado como un valor y aprendizaje significativo. Este proceso debe darse desde la escuela y la familia, la escuela como institución fundamental en la formación integral del ser humano, y la familia como centro de formación humana, donde obtenemos todos los valores y actitudes que como personas y ciudadanos vamos a desarrollar y a manifestar en acciones durante la vida.

Profundizando sobre el valor de la enseñanza de la participación activa en la familia, tenemos que cuando los padres propician acciones de involucramiento colectivo en las situaciones familiares a los miembros del grupo familiar estos obtienen un aprendizaje social que les va permitir hacerse parte de las soluciones y de las consecuencias que se generen en ese devenir. Se concreta entonces un mundo de vida que va a desarrollar a una persona con compromiso, con sentido de pertenencia y con responsabilidad

compartida sobre los conflictos, éxitos o fracasos que se den en la dinámica familiar.

El aprendizaje se da de diferentes formas y maneras, dependiendo del contexto y de las estrategias que se apliquen, aprendemos por observación, por modelaje o imitación y también aprendemos por la experiencia y esto mientras más temprano mejor, es decir a más temprana edad será más permanente, duradera y significativo ese proceso. Es por ello que los grupos familiares deben propiciar actividades y acciones donde los miembros participen activamente, tal vez con tareas sencillas, con la asignación de responsabilidades en el hogar, así como con un diálogo y comunicación compartida, no con imposiciones, ni con estructuras rígidas que más bien generan dinámicas autoritarias, ni como castigos, sino como procesos de compartir, de socialización, de involucramiento, de hacer sentir a cada uno de los miembros del grupo familiar como parte importante y activa de lo que acontece y sucede con ellos.

En nuestra sociedad es muy común ver que toda la responsabilidad de los quehaceres y situaciones del grupo familiar recae en la madre, en la mujer y con eso lo que propiciamos es unos hijos(as) poco participativos y colaboradores en las responsabilidades del hogar, por eso seguimos siendo una sociedad matricentrada y en donde también se genera el machismo cuando a los hijos varones no se les asigna y se les sugiere responsabilidades directas en el grupo familiar. Es así como posteriormente cuando a los hijos les toca hacer vida en sociedad y en colectivo no poseen las herramientas ni el aprendizaje para desenvolverse adecuadamente de manera colectiva y de forma participativa, solidaria y responsable. Al respecto Moreno (1995), plantea:

El modelo estructural real y funcionante, si no exclusivo por lo menos preponderante es: madre e hijo. Las excepciones y si las hay, son tan pocas que permiten hablar de un modelo único como forma cultural de la familia popular...el modelo familiar cultural popular venezolano, es pues el de una familia matricentrada o matrifocal o matricéntrica. (p. 6)

En virtud, vemos que no por ello, dejan de cumplir con su rol formativo y su aspiración de que sus hijos logren sus metas y

aspiraciones como personas y como ciudadanos. La formación de un individuo participativo en sociedad se inicia entonces en el hogar, sea el modelo de familia en el que este se encuentre constituido, y se da con las experiencias que van desde la opinión hasta el involucramiento activo en la resolución de situaciones y conflictos de diversas índoles en el hogar.

Aun cuando, se escucha muchas veces decir que a los niños y niñas no se deben involucrar en las situaciones que confronte la familia, eso va a depender de cuáles situaciones estamos hablando. Cuando se les atiende y se les escucha sus planteamientos están participando, cuando hacen preguntas y se les da una respuesta coherente y entendible, ellos se sienten involucrados, cuando hay un conflicto familiar y se les da una explicación que a su edad puedan comprender; ellos se sienten tomados en cuenta y también se sienten involucrados, cuando se les da pequeñas tareas o asignaciones desde sus propias responsabilidades como personas hasta tareas que se puedan compartir en familia estamos propiciando y fortaleciendo un sentido de pertenencia y una identidad a su grupo familiar que va a redundar en la formación de un ser humano con valores y que posteriormente va a demostrar con acciones y conductas en una sociedad que requiere precisamente un individuo integral y socialmente capaz de convivir.

En cuanto a que tanto debemos hacer partícipes a los niños y jóvenes en las situaciones familiares para que actúen y participen activamente dentro de la dinámica familiar y formar desde el hogar a una persona que se interese posteriormente por los demás o por las situaciones sociales que nos afectan a todos, vamos hacer algunas interrogantes: ¿Es que los niños y jóvenes no perciben las situaciones que en un momento determinado suceden en un grupo familiar? ¿Por qué existe una creencia de que los niños y jóvenes en los hogares no deben opinar y participar en las situaciones de diferentes índoles que se generan en el grupo familiar? ¿Es que por el hecho de no hacerlos partícipes de los acontecimientos en el seno familiar los jóvenes y niños no reflexionan y no tienen su propia opinión sobre lo que pasa? ¿Es que las situaciones que en todo momento y de cualquier naturaleza enfrenta la familia no afectan de manera directa a los niños y jóvenes el núcleo familiar?

Si reflexionamos y analizamos cada una de estas interrogantes, nos damos cuenta que en el proceso de formación de la persona es que propiciamos, generamos o fortalecemos a un individuo responsable de su transformación, de su desarrollo como ser humano y de su capacidad de vivir en sociedad. Los jóvenes y niños captan las diferentes situaciones problemáticas, circunstancias, éxitos o fracasos que se dan en un grupo familiar sean participantes activos o no de las mismas. Por otro lado, si en este proceso de formación el sujeto no internaliza su acción responsable y permanente en la dinámica familiar, en donde el valor de la solidaridad, el trabajo compartido, las acciones conjuntas y comprometidas en la búsqueda de un proyecto de vida colectivo en el medio familiar, es poco probable que posteriormente sea un buen ciudadano que le preocupe y se ocupe de las situaciones sociales y colectivas.

Vemos como la actuación de muchas personas de diferentes edades en la calle, en el trabajo, en los espacios que les toca compartir nos demuestra que existe poco o nulo compromiso en participar para resolver las situaciones que nos afectan a todos, y es allí donde nos damos cuenta que no existe cultura de participación y que ese proceso de generar esa cultura consideramos se debe iniciar en el hogar, solo así tendremos ciudadanos conscientes de lo que significa. Por ejemplo: la preservación del medio ambiente, el respeto al derecho ajeno, el aportar soluciones en las problemáticas colectivas, actuar de manera directa en las responsabilidades que les toca vivir, hacer el trabajo con vocación, ética y deseo de hacerlo bien, brindar alternativas e ideas para solucionar conflictos cuando así sea requerido y necesario, esto entre otras cosas son aspectos que visibilizan la actitud participativa en sociedad. Generar la cultura de participación en el individuo debe ser una tarea y responsabilidad de la familia, la escuela y de las instituciones del Estado.

La cultura de la participación desde la escuela como institución socializadora

Los centros educativos también son espacios de aprendizaje de participación constante del ser humano. En nuestras escuelas existen diferentes formas para propiciar y fortalecer la participación desde políticas que se implementan a nivel nacional e internacional y así formar individuos más participativos y solidarios, en las instituciones educativas se debe fomentar la

cultura de participación de los niños y jóvenes en las diversas situaciones escolares que se den. Podemos ver en estas políticas que existen estrategias que permiten generar la instauración de la cultura participativa de las personas en los procesos de cambio. Estas estrategias van desde la formulación de proyectos colectivos y la ejecución de los mismos, hasta la incursión en actividades que promuevan el mejoramiento de los espacios escolares y comunitarios.

Tampoco, en la práctica escolar, vemos que se siguen guiando los procesos de enseñanza y aprendizajes bajo formas tradicionales que limitan la capacidad creadora, creativa y participativa de los estudiantes. El aprendizaje en muchos casos sigue siendo individualista y guiado por modelos conductistas. Es decir, no se internalizan los cambios sociales como procesos conscientes y pensados, sino como formas mecánicas de cumplimiento necesario para la obtención de un resultado que esperamos sea dado en un tiempo determinado. Bajo estas premisas entonces, el individuo no se interesa demasiado por participar de manera voluntaria, ni se hace cargo de su proceso de crecimiento y desarrollo intelectual. También se observa que nuestro currículo sugiere la participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, pero la mayoría de los educadores no aceptan al estudiante crítico e innovador, coartando así la posibilidad de un individuo capaz de realizarse de manera integral.

Si consideramos entonces a la escuela como un centro del quehacer comunitario y formador del individuo, ésta debe propiciar desde los diferentes espacios condiciones que fomente la participación como un valor que va a permitir la obtención de conocimientos, actitudes, destrezas y prácticas, que van a redundar en la construcción de un ciudadano capaz de transformar su propia realidad y el contexto donde se desenvuelva. Por ello la importancia de generar políticas y acciones que conlleven a la formación de un nuevo ser humano. Ahora bien, nuestras instituciones siguen enmarcadas en las viejas políticas, aunque en teoría estén funcionando con los modelos de carácter socio-críticos. Es allí, donde precisamente se debe generar una discusión o un análisis que sincere la verdadera realidad de nuestras escuelas. La realidad de las instituciones como centros de participación sigue siendo entonces un misterio o un proceso no entendido por los actores educativos.

En ocasiones, vemos como en las instituciones educativas de nuestro país se insiste en la educación centrada en el docente, es decir, nuestros docentes, planifican, ejecutan, evalúan y dirigen todas las acciones del proceso educativo. Las estrategias de enseñanza las diseñan y las ejecutan los docentes desde su perspectiva o visión, sin respetar y comprender el entorno y el contexto donde se desarrolla el proceso de aprendizaje. Sin revisar cuales son las propias necesidades de los educandos y peor aún sin hacer las consultas necesarias para que el otro se involucre y aprenda a participar en su proceso de aprendizaje y en su crecimiento como persona. Aquí, entonces vemos la dicotomía existente entre el fin de la educación en la formación integral del individuo, que busca la formación de un individuo crítico, creativo, emancipado, autentico, autónomo, activo dentro de los procesos que se dan en la sociedad y lo que en la práctica diaria encontramos en nuestra escuelas.

En consecuencia, es importante hacer algunas interrogantes sobre la visión que poseen los actores educativos en los niveles macro, meso y micro en los procesos de participación de los estudiantes, ¿Los docentes poseen los conocimientos, actitudes y prácticas que les permita generar los aprendizajes con enfoques participativos de los estudiantes? ¿La estructura educativa realmente aspira un ciudadano que cuestione la realidad educativa y por ende la realidad social? ¿Es el currículo solo un formalismo teórico dentro de un proceso donde no es viable ejecutar prácticas que promuevan la participación real y activa de los niños(as) y jóvenes en la acción educativa? ¿Es necesario la aprobación y aplicación de resoluciones y nuevos diseños curriculares para generar mecanismos de participación entre los estudiantes y diferentes actores que hacen vida en nuestras instituciones?

En Venezuela históricamente hemos tenido todos los argumentos legales y curriculares que permiten y brindan las herramientas para generar la participación activa de los estudiantes y de los diferentes actores que están involucrados en los proceso educativos de los estudiantes, tal como señalamos al inicio de este artículo tenemos todas los mecanismos teóricos que nos dan las bases para lograr una praxis de excelencia en el ámbito educativo, y lograr tener unos estudiantes más participativos. Pero esto no se da con frecuencia en nuestras instituciones educativas de ningún sub-sistema, creemos entonces que es una cuestión de actitud, es decir, los diferentes

actores no poseen una visión positiva y comprometida de manera voluntaria sobre enseñar a participar y aprender a participar de manera activa en los diferentes procesos que se generan en el campo educativo.

En lo particular consideramos no necesario que en nuestro país se continúen implementado y haciendo cambios curriculares casi permanente sin la participación del otro, aplicando los que tenemos de manera comprometida, iniciaremos el proceso de cambio, y posteriormente una vez que se instale la cultura de la participación e involucramiento del otro se irán haciendo las reforma que surjan de las necesidades colectivas según sea el contexto.

Si no existe desde cada uno de los involucrados la capacidad y el querer aprender desde su propio proceso de enseñanza, aun cuando se sigan haciendo cambios en el currículo y aprobando resoluciones, estos actores educativos seguirán negados a participar y a propiciar la participación en los otros. La cuestión no es de forma, sino de fondo. Si estos protagonistas no tienen internalizado la importancia y la trascendencia de la misma en los cambios que se pueden dar desde lo individual y lo colectivo no habrá un nuevo ciudadano formado desde la escuela. Creemos que si no existe el compromiso, la disposición y la voluntad para generar los cambios desde la participación de todos los involucrados en los procesos educativos es imposible que se aprenda a participar en el otro.

Como vemos tanto la familia, la escuela y las diferentes instituciones son fundamentales en la formación y desarrollo del ser humano son vitales. Aquí de lo que se trata es de hacer ver que cada una de ellas en su justa dimensión tiene grandes responsabilidades que afrontar en la construcción de un individuo comprometido, responsable y participativo de su propio proyecto de vida y de su capacidad para transformar de igual manera su contexto. Debemos cada uno asumir la parte que nos corresponda en esa responsabilidad y dejar de creer que cada uno por su lado es quien tiene la tarea. Si seguimos pensando y actuando con la visión de que la formación del estudiante le corresponde al otro ninguno se hará cargo y seguiremos teniendo ciudadanos indiferentes a las situaciones que nos deben ocupar a todos como individuos que vivamos en sociedad y en muchos casos carga para el Estado.

Un individuo comprometido, responsable, autónomo, con valores y principios es lo que requiere con urgencia nuestra Venezuela, de esta forma participará en su propio desarrollo y transformación y aportará desde sus acciones a la construcción de una mejor sociedad, por ello, todas las estructuras e instituciones deben conformar un sistema que brinde desde su propio accionar las formas de aprendizaje y enseñanzas adecuados que permitan la formación del ciudadano integral.

Referencias

- Assael, J. (1984). *La Cultura escolar. ¿Responsable del fracaso?* Santiago de Chile: Temuco.
- Calderón, M. (2007). *La participación concepto clave en Educación. Educaraucania: Un espacio de análisis y reflexión sobre temas educacionales.* Chile: Temuco.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (1999). Gaceta oficial 36.860. Caracas-Venezuela.
- Currículo del Sistema Educativo Bolivariano* (2007). Ministerio de Educación. Caracas-Venezuela.
- Currículo del subsistema de Educación Inicial* (2007). Ministerio de Educación. Caracas-Venezuela.
- Kotliarenco, M. (2001). *Importancia del rol de los padres como principales educadores de sus hijos e hijas.* Santiago de Chile: Temuco.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2012). *Resolución 058.* Gaceta oficial 40.029. Caracas-Venezuela.
- Moreno, A. (2012). *La Familia Popular Venezolana.* Caracas-Venezuela: Centro de Investigaciones Populares.
- Navarro G. y otros. (2001). El Concepto de participación de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje: La perspectiva de agentes comprometidos. *Revista de Psicología* de la Universidad de Chile, Vol. X. Santiago. Chile.

UNESCO (2000). *Foro Mundial de la Declaración de Educación Para Todos*. Dakar-Senegal.

UNESCO (2001). *Convención de los Derechos del Niño y de la Niña*. Cochabamba-Bolivia.

_____. (2004). *Informe Regional de Educación para América Latina y del Caribe*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. OREAL/UNESCO. Santiago-Chile.

Carmen del Valle Rodríguez: Licenciada en Educación, Mención Orientación. U.C. Magíster en Orientación de la Conducta. C.I.P.P.S.V. Candidata a Doctora en Innovaciones Educativas. UNEFA. Docente en Planificación de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje en la FaCE-UC. Directora general de la ONG Cedeso. carmendelvalle14@hotmail.com